Bienvenido al Departmento de Salud de Florida en el Condado Miami-Dade

POLITICA DE ELIGIBILIDAD Y PAGO POR SERVICIOS CLINICOS

¿Quién es elegible? Los servicios de salud pública se ofrecen a todos los residentes y visitantes del Condado de Miami-Dade. Ser ciudadano no es un requisito. Nuestros servicios no están condicionados a la raza, color, sexo, incapacidad, religión, orientación sexual u origen étnico de las personas.

¿Qué información se requiere para tener acceso a los servicios? Debe traer una identificación con su foto, comprobante de dirección postal, tarjeta de Seguro Social, y si tiene seguro de salud, su tarjeta de seguro. Para determinar su clasificación en la escala de pago, traiga documentación sobre los integrantes de su núcleo familiar y comprobante de ingresos de cada miembro de la familia que tenga empleo.

¿Cómo se determinan los pagos? Como en la oficina de un doctor, el costo de una consulta puede variar de acuerdo a los servicios que se reciben. Algunos servicios, como inmunización infantil, son gratis. Si usted es elegible para pagar basado en la escala de pago, los cargos serán ajustados. Por ejemplo, si el servicio cuesta $40, basado en una escala de pago de 25%, una persona pagaría solo $10. La escala de pago no aplica a servicios electivos como inmunización de viaje al extranjero. Si tiene seguro, los deducibles y co-pagos aplican.

¿Cómo califico para pagar basado en la escala de pago? La escala de pago esta basada en el ingreso y el tamaño de la familia. Los pagos que se aplican a los cargos comienzan en 0% y pueden cubrir hasta el 100%. Se requiere documentación del tamaño de la familia y comprobante de ingreso de cada miembro de la familia que tenga empleo. Ejemplos de comprobantes incluyen la nómina de pago, el formulario W-2, y una carta de desempleo, si está desempleado.

¿Se requiere que yo provea información del ingreso familiar? Esta información es solo requerida si usted quiere que se le aplique la escala de pago. Usted puede renunciar a la determinación del ingreso familiar, pero entonces será responsable por 100% de los cargos.

¿Qué pasa si no tengo comprobante de ingreso familiar durante mi consulta? Usted puede explicarle a la operadora de elegibilidad la situación porque no puede obtener un comprobante de ingreso.

¿Qué pasa si no tengo seguro médico o suficiente dinero para pagar por la consulta? El Departamento de Salud de Florida en el Condado Miami-Dade no le negará el acceso a servicios en caso de que no pueda pagar, pero usted será responsable de los cargos asociados con su visita. Puede pagar todo o parte del cargo por la consulta con dinero en efectivo o tarjeta de crédito. La cajera le dará un recibo del costo de los servicios que incluye una lista de los servicios recibidos, la cantidad que debe, los pagos efectuados y el balance pendiente. El Departamento de Salud de la Florida en el Condado Miami-Dade está autorizado a notificar a agencias de cobro de deudas sobre el monto no pagado.

Florida HEALTH
Miami-Dade County